

## Facultad de Filosofía y Letras Decanato

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n. 11003 - Cádiz. Teléfono: 956 – 01.55.08

Fax: 956 – 01.55.01

e-mail: decanato.filosofia@uca.es http://filosofia.uca.es

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2025

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta Electoral del Centro a la que asistieron:

- Sra. Secretaria Académica, Da Érika Vega Moreno;
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca, y
- Sra. D<sup>a</sup> Yolanda de Gregorio Robledo.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, la regulación de las elecciones a Director/a del Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (IN-EMHIS).

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del censo provisional del Instituto.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobar, si procede, el calendario electoral (se acompaña de impreso de candidatura).

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA Érika Vega Moreno V° B° DECANO Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TGWZYLERJSS5JQ5MEEFJ7IA	Fecha	29/09/2025 10:40:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TGWZYLERJSS5JQ5MEEFJ7IA	Página	1/5





#### Facultad de Filosofía y Letras Decanato

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n. 11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 - 01.55.08
Fax: 956 - 01.55.01
decanato.filosofia@uca.es
https://filosofia.uca.es/

D. Antonio Serrano Cueto, presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el artículo 23 del Reglamento Electoral General, ha dictado con esta fecha la siguiente

**RESOLUCIÓN.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 81 y 84 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con los criterios y el calendario aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras en su sesión de 7 de mayo de dos mil veinticinco,

PRIMERO.- Se regula la convocatoria a las elecciones a la Dirección del Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (IN-EMHIS).

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 24.1 del Reglamento Electoral General, se hace público el calendario electoral (ANEXO I) y el censo provisional de electores y elegibles (publicado en la web del Instituto: <a href="https://inemhis.uca.es/">https://inemhis.uca.es/</a>).

TERCERO.- Se da publicidad a los acuerdos aprobados por la Junta Electoral sobre el procedimiento de las elecciones.

QUARTO.- Se facilita el impreso para la presentación de candidaturas (ANEXO II).

QUINTO.- Se realizan los trámites para la votación telemática.

SEXTO.- Se habilita el correo electrónico juntaelectoral.filosofia@uca.es para las reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo, las reclamaciones a la presentación de candidaturas, las reclamaciones a la proclamación provisional de candidato/as y a la proclamación provisional de electos.

SÉPTIMO.- Se da traslado de la presente Resolución, el calendario electoral, los acuerdos de procedimiento de las elecciones, los impresos de candidaturas y el censo provisional aprobados a la Secretaria del Instituto para su conocimiento y efectos oportunos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TGWZYLERJSS5JQ5MEEFJ7IA	Fecha	29/09/2025 10:40:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TGWZYLERJSS5JQ5MEEFJ7IA	Página	2/5





Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n. 11003 - Cádiz.

Teléfono: 956 – 01.55.08 Fax: 956 – 01.55.01 decanato.filosofia@uca.es https://filosofia.uca.es/

### ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DEL MUNDO HISPÁNICO

#### Calendario electoral

TRÁMITE	TÉRMINO/ PLAZO	
Convocatoria de elecciones	7 de mayo <sup>1</sup>	
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	7 de mayo <sup>1</sup>	
Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional	8 de mayo <sup>2</sup>	
Aprobación y publicación del censo definitivo	9 de mayo <sup>1</sup>	
Presentación de candidaturas	12 a 13 de mayo <sup>1 3</sup>	
Proclamación provisional de candidato/as	14 de mayo	
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidato/as	15 de mayo <sup>2</sup>	
Proclamación definitiva de candidato/as	16 de mayo	
Sorteo de mesa electoral	16 de mayo	
Campaña electoral	19 a 20 de mayo	
Jornada de reflexión	21 de mayo	
Votación electronica	22 de mayo (10:00 a 18:00 h.)	
Proclamación provisional de electo/as o resultados	23 de mayo	
Reclamaciones a la proclamación provisional de electo/as	26 de mayo <sup>2</sup>	
Proclamación definitiva de electos/resultados	27 de mayo	

- 1 La convocatoria y la publicación del censo (provisional y definitivo) en la web del Instituto: (https://inemhis.uca.es/).
- 2 El plazo para la presentación de recursos y solicitudes de rectificación al censo, las reclamaciones a la presentación de candidaturas, las reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos y a la proclamación provisional de electos **finalizará a las 14:00 h.** del último día fijado (art. 22.4 REGUCA).

Las reclamaciones al censo, a la proclamación provisional de candidatos y a la proclamación provisional de electos se enviarán al email: <a href="mailto:juntaelectoral.filosofia@uca.es">juntaelectoral.filosofia@uca.es</a>.

3 La presentación de candidaturas (formulario en ANEXO II) y los recursos y reclamaciones se presentarán dirigidos a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, en el plazo que se determina en el calendario electoral, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros.

1/1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TGWZYLERJSS5JQ5MEEFJ7IA	Fecha	29/09/2025 10:40:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TGWZYLERJSS5JQ5MEEFJ7IA	Página	5/5

